Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 30 de Marzo de 2.017.

NOTA U.O.C. Nº: 148/2.017

Señores:
SYSTEMSOPS
Jose M. Aguirre c/ Cacique Lambaré
Teléf.: (021) 925.402

Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 321.112 para el **"MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS MUSICALES"** de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 307/2017 de fecha 30/03/17.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión de las siguientes documentaciones; Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato (Formulario Nº 3), Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (actualizado). Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía. Así como también tome las providencias necesarias para el inicio inmediato de los trabajos a realizar.

Atentamente,

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Director de la UOC

Hugo Dario Rojas Novelozo
5457254

San Lorenzo, 30 de Marzo de 2.017.

NOTA U.O.C. Nº: 150/2.017

Señores:-
JV SERVICIOS
34 Proyectadas y San Pedro
Telef.: (0981) 494.164

Presente:

Tengo el agrado dirigirme a ustedes, con relación al llamado a **Contratación Directa ID Nº 321.112 para el "MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS MUSICALES"** de para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 307/17 de fecha 30/03/17, a la siguiente empresa:

- **SYSTEMSOPS**, para la Provisión del Servicio.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Director de la UOC

JV SERVICIOS
RUC: 1695298-7
0982 494-164

San Lorenzo, 30 de Marzo de 2.017.

NOTA U.O.C. Nº: 149/2.017

Señores:
GSM
Dr. Esculies Nº 770 c/ Tte. Villalón
Teléf.: 021) 300.073
Presente:

Tengo el agrado dirigirme a ustedes, con relación al llamado a **Contratación Directa ID Nº 321.112 para el "MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS MUSICALES"** de para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 307/17 de fecha 30/03/17, a la siguiente empresa:

- **SYSTEMSOPS**, para la Provisión del Servicio.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Lic. Rafael Oviedo Insfrán
Director de la UOC

Víctor G. Mendoza B.
GSM
Telefax: 300073 Cel.: 0981-604645
Dr. Esculies Nº 770